



Gobierno Regional de Apurímac
GOBERNACION

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° **672** 2019-GR-APURIMAC/GR

Abancay, **06 NOV. 2019**

Vistos:

Oficio N°1489-2019/DG-DISURS CHANKA –AND.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 401 - 0756 Región de Apurímac – Salud Chanka, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 101-2019-GR-APURIMAC/GR, del 04 de febrero del 2019.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar a los responsables Titulares y Suplente para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 401 - 0756 Región de Apurímac – Salud Chanka, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	Email	Cel.
Gotofredo Eduardo, Campos Pelaéz	Administrador	18858462	godoeuca@hotmail.com	983621025
Rubén Darío, Flores Buendía	Tesorero	07643484	rfloresb@hotmail.com	997463963

SUPLENTE:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	N° DNI	Email	Cel.
Elias, Rodríguez Altamirano	Apoyo Segura	31186223	erroal53@hotmail.com	983621025

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



ALTAZAR LANTARON NÚÑEZ
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFRG/Tesorero
JAF1/Asist. Adm.

